JUZGADO 50 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Oficio 240 de 2024
Bogotá D.C., 05 de noviembre de 2024

Señor:

RONIS ADRID RIVERA
adridrivera@gmail.com

Abogada:

NIEVES CECILIA VÁSQUEZ ROJAS
juridicasvasquezrojas@gmail.com

Señores:

MONTAJES JM S.A.
abogadoslaborales@montajesjm.com

Abogado:

JESÚS EMIRO BOHORQUEZ VIDUEÑAS
abogadoslaborales@montajesjm.com

Señores:

LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA
notificaciones@gha.com.co

Señores:

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES

notificaciones@gha.com.co

Abogada:

CATALINA CHAPARRO CASAS
notificaciones@gha.com.co; cchaparro@gha.com.co

Señores:

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
notificacionssl@mejiayasociadosabogados.com,
notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co

Abogado:

LUIS ALEJANDRO TAPIAS QUINTERO
notificaciones@taborabogados.com; mcapera@taborabogados.com

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	RONIS ADRID RIVERA SANTOS
DEMANDADO	MONTAJES JM S.A., LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA, LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES Y COLPENSIONES
RADICADO	11001310503202100510000

Mediante la presente comunicación me permito compartirles el enlace de la audiencia de la que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, y de ser posible la audiencia prevista en el artículo 80 del mismo código, la cual se encuentra programada para el día 06-11-2024 a las 11:00am, además del enlace al expediente electrónico; se advierte de antemano que el horario de atención y de recepción de documentos vía email es de lunes a viernes de 8:00 A.M a 1:00 P.M y de 2:00 PM a 5:00 P.M al correo j50lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Podrá conectarse a la audiencia mediante el siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MmRlZWMzMDktMDc0OC00ODQ3LTg1YjgtNzFjNzVjMDMwMGYy%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22809a8f73-1308-48a3-8b16-91c29916bfc9%22%7d

El expediente del proceso puede ser consultado en el siguiente enlace: 11001310500320210051000

Debe tenerse en cuenta que el presente link tiene fecha de vencimiento el 06-11-2024, por lo que deben descargarse los archivos necesarios previo a dicha fecha

Tenga en cuenta que debe contarse con la aplicación Microsoft Teams, una conexión a internet estable, y, un dispositivo que cuente con cámara y micrófono en buen estado, además de lo previsto en el acuerdo PCSJA24-12185 del Consejo Superior de la Judicatura, de igual forma se le recomienda a las partes y apoderados que se conecten 10 minutos antes previos a la celebración de la audiencia, con el fin de que verificar la conectividad y demás factores necesarios para el desarrollo de la diligencia.

Si usted no es el encargado de dar trámite al presente asunto, sírvase de dar cumplimiento al artículo 21 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y remita el presente oficio al funcionario que sea competente y comuníqueselo de forma inmediata a este despacho.

Santiago Suesca Alarcón

Asistente Judicial